

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCOLAR E INSTITUCIONAL LACEROCAY S.A.

En la ciudad de Cayambe, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Urbanización Las Orquídeas, calles Franklin Rivadeneira OE 0-99 y Galápagos, hoy día jueves 04 de julio del 2013, a las 08:30h00 horas, se instala la sesión con la presencia del señor Diego Luis Alipio Cadena, quien por sus propios derechos actúa como Presidente de la Junta; y el señor Luis Marcelo Tumbaco, Gerente General, quien por sus propios derechos actúa como Secretario de la Junta, la misma que fue convocada de acuerdo al Art. 235 y 236 de la Ley de Compañías y del Art. 11 y 12 del Estatuto, el día Domingo 23 y Lunes 24 de Junio del 2013 en el Diario El Norte, de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación de los Balances 2012
3. Revisión de costos de cuotas mensuales
4. Aprobación para contratar asesoría jurídica.

Se deja también constancia que el señor Comisario fue convocado por el mismo aviso de prensa y además por comunicación escrita particular dirigida a su persona.

Una vez leído, el señor Presidente pregunta a la Junta, si están de acuerdo con el orden del día, y es aprobado por unanimidad.

1.- Constatación del Quórum

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, da la bienvenida a los socios y solicita al señor Secretario se proceda a constatar el quórum y a solicitar se firme la lista de asistentes, verificándose la asistencia de los siguientes accionistas:

No.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES ORDINARIAS	CAPITAL PAGADO S	% DEL CAPITAL PAGADO
1	ALBUJA BEJARANO JORGE ANIBAL	2	8	0.72
2	ALEMAN LANDETA FAUSTO RODRIGO	2	8	0.72
3	ALULEMA IBARRA BLANCA AZUCENA	2	8	0.72
4	ALVAREZ SANTILLAN KLEVER RODOLFO	2	8	0.72
5	ANDRANGO SANDOVAL LUIS HUGO	2	8	0.72
6	ARBOLEDA TOAPANTA JOSE MEDARDO	2	8	0.72
7	ARIAS SANCHEZ LUIS ABELARDO	2	8	0.72
8	ARROYO ALBAN JULIO WILLIAMS	2	8	0.72
9	ARROYO MERY MAGDALENA	2	8	0.72
10	AULIS TOGAN MARIO BAYARDO	2	8	0.72
11	AYALA VARELA EDGAR SANTIAGO	2	8	0.72
12	BUSTILLOS TOAPANTA JOSE JUAN	2	8	0.72
13	CABASCANGO SANDOVAL CARLOS MARIO	2	8	0.72
14	CACUANGO QUISHPE FABIAN RODRIGO	2	8	0.72
15	CADENA CADENA PEDRO GUSTAVO	6	24	2.17
16	CADENA MARTINEZ LUIS ALIPIO	2	8	0.72
17	CAHUEÑAS QUIMBITLCO EDWIN MARCELO	2	8	0.72
18	CAJAS RODRIGUEZ ALFONSO VINICIO	2	8	0.72
19	CALUPIÑA CASTRO LUIS OSWALDO	2	8	0.72
20	CAPELO VINUEZA LUIS BOLIVAR	2	8	0.72
21	CARRERA ESTEVEZ HUGO LAUTARO	2	8	0.72
22	CARRERA VEGA LUIS ENRIQUE	2	8	0.72
23	CASCANTE VILLACIS JUAN PATRICIO	2	8	0.72
24	CASTELO LEONARDO RAFAEL	2	8	0.72
25	CHAVEZ LUIS ANIBAL	2	8	0.72
26	CHICO MORALES SILVIA ESPERANZA42	2	8	0.72

27	CHICO TANDAYAMO SEGUNDO JOSE	2	8	0.72
28	CISNEROS ANDRAMUNIO MARIA CECILIA	2	8	0.72
29	CUASCOTA CATUCUAGO ISMAEL EDUARDO	4	16	1.45
30	CUESTAS RODRIGUEZ YESSENIA DE LOS ANGELES	2	8	0.72
31	ESPIN MARMOL ANGEL AUGUSTO	2	8	0.72
32	FALCON BARBECHO TEOFILO FABIAN	2	8	0.72
33	FLORES CAMPUES VICTOR JULIO	4	16	1.45
34	GALARZA GONZALEZ FREDDY VINICIO	2	8	0.72
35	GORDON MORALES MAURICIO GUILLERMO	2	8	0.72
36	GUACAN VALENCIA LUIS ALFONSO	2	8	0.72
37	GUANA HIDALGO CARLOS FERNANDO	2	8	0.72
38	GUAYTA DEFUZ MARCO RODRIGO	2	8	0.72
39	HERNANDEZ GUZMAN RENATO OLAVO	2	8	0.72
40	HIDROBO FLORES ALEX OMAR	2	8	0.72
41	IGUAMBA TUTILO SEGUNDO RAMON	2	8	0.72
42	JARRIN BUTIRON EDWIN SEGUNDO	2	8	0.72
43	LEON CHINCHUNA STIV XAVIER	2	8	0.72
44	LOPEZ JARAMILLO LENIN OMAR	2	8	0.72
45	MARTINEZ SANCHEZ VICTOR MANUEL	2	8	0.72
46	MENDEZ AGUILAR PABLO RAMIRO	4	16	1.45
47	MUNOZ ARTEAGA ELSA JANETH	2	8	0.72
48	OBANDO VALENCIA LUIS RODRIGO	2	8	0.72
49	PAILLACHO DIAZ FERNANDO	2	8	0.72
50	PALLASCO ROSERO HECTOR OCTAVIO	2	8	0.72
51	PARRA TORRES EDGAR RODRIGO	4	16	1.45
52	PAZMIÑO GALARZA NELSON SAMUEL	2	8	0.72
53	PAZMIÑO PAZMIÑO DIEGO ISMAEL	2	8	0.72
54	PAZMIÑO PAZMIÑO EDISON OSWALDO	2	8	0.72
55	PAZMIÑO PAZMIÑO PABLO GUILLERMO	4	16	1.45
56	PAZMIÑO SISALEMA PABLO MARCELO	2	8	0.72
57	PEREZ JORGE RAUL	2	8	0.72
58	PILICITA LUJE ANGEL MAURICIO	2	8	0.72
59	PILICITA LUJE CARLOS GUSTAVO	4	16	1.45
60	PILICITA LUJE MARIA GLORIA	2	8	0.72
61	POZO LOPEZ LENIN MAURICIO	2	8	0.72
62	QUIMBIAMBA QUILUMBAQUIM MARIA CECILIA	2	8	0.72
63	QUINCHE CAMPUES SEGUNDO RICARDO	2	8	0.72
64	QUINCHE LECHON EDWIN GIOVANI	2	8	0.72
65	QUISHPE CONLAGO LUIS ANTONIO	2	8	0.72
66	QUISHPE PAZ WILLIAM HERNAN	2	8	0.72
67	QUISHPE PINEDA LUIS ALFREDO	2	8	0.72
68	RECALDE AMORES HUGO ISAIAS	2	8	0.72
69	REVELO HERRERA EDISON MAURICIO	2	8	0.72
70	RIVERA ARIAS MANUEL MESIAS	2	8	0.72
71	RODRIGUEZ MALDONADO NELIDA ALICIA	2	8	0.72
72	RUIZ SALAZAR GERMANICO FRANKLIN	2	8	0.72
73	SAMUEZA ROMERO PATRICIO IVAN	2	8	0.72
74	SANCHEZ LEON JAIME FABIAN	2	8	0.72
75	SANDOVAL GORDON LUIS GUSTAVO	2	8	0.72
76	SANDOVAL GORDON MIGUEL ANGEL	2	8	0.72
77	SANDOVAL GORDON PATRICIO JAVIER	4	16	1.45
78	SANDOVAL LUCERENA MIGUEL	4	16	1.45
79	SEMILLA MALDONADO LUIS MARCELO	2	8	0.72
80	SIMBAÑA TATAYO LUIS ALFONSO	2	8	0.72
81	TAPIA GONZALEZ MIRIAM SORAYDE	2	8	0.72
82	TARABATA CACUANGO GONZALO	2	8	0.72
83	TUMBACO CABASCANGO LUIS MARCELO	2	8	0.72
84	TUQUERREZ QUIMBIAMBA GUILLERMO RODRIGO	2	8	0.72
85	TUTILLO CADENA OLGA MERCEDES	2	8	0.72
86	TUTILLO SEGUNDO AGUSTIN	2	8	0.72

87	UMATAMBO CUZCO SEGUNDO MANUEL	2	8	0.72
88	VACA MEDIALVA FRANKLIN WILIAN	2	8	0.72
89	VASQUEZ ALBUJA MARIO HERNAN	4	16	1.45
90	VILLACIS CUASCOTA MILTON MAURICIO	2	8	0.72
91	VILLALBA MERA JORGE NIPTALI	2	8	0.72
92	YAJAMIN MUZO JUAN CARLOS	2	8	0.72
		306	824	74.71%

Quienes corresponden al 74.71% del capital pagado.

El señor secretario comunica a la Junta que existe una carta recibida como justificación de la asistencia a esta Junta perteneciente a los siguientes señores:

SEÑORITA MÓNICA JANNETH RUÍZ SAAVEDRA
 SEÑOR MANUEL RUPERTO MONTEROS GRANDA
 SEÑOR WILFRIDO ARMANDO MONTENEGRO PUETATE
 SEÑOR ANTONIO RAFAEL SALAZAR PEÑA
 SEÑOR PATRICIO JAVIER VINUEZA PILICITA
 SEÑOR BAYARDO ANTONIO ZARRIA MUÑOZ

2.- Lectura y aprobación de los Balances 2012.

Toma la palabra el señor Luis Marcelo Tumbaco, Gerente de la Compañía, y explica sobre los inconvenientes existidos en el borrador del balance presentado por el contador saliente Sr. Santiago Cisneros, además señala que es importante que este balance se apruebe porque la compañía esta bloqueada para todo tipo de trámite en la Superintendencia de Compañías por no presentar la documentación en el tiempo oportuno, además explica a la Junta que toda la información que existe en el balance es estricta responsabilidad del Gerente de ese periodo.

Pide la palabra el señor Jorge Albuja, indica que como representante de la comisión de fiscalización de ese periodo habían solicitado a la directiva de ese entonces una fiscalización pero se hizo caso omiso.

Pide la palabra el señor Ángel Espín y expone que cada uno de los directivos tiene sus funciones y que la situación financiera corresponde estrictamente al señor gerente.

Interviene el señor Marcelo Tumbaco Gerente pide a la Junta que se concrete en el punto y solicita a la señora Nelly Andrango contadora actual que de lectura al balance del 2012. Explica la señora contadora que precisamente solo puede dar lectura a este balance y que si existiera alguna duda el más indicado a despejar esas dudas es el señor Santiago Cisneros que lamentablemente no se encuentra presente.

El señor Hugo Carrera lanza la moción que se apruebe el balance 2012, el señor Alex Hidrobo apoya la moción respaldado la la Junta y el balance es aprobado por unanimidad.

Es importante mencionar que el balance del año 2012 será ingresado a la Superintendencia de Compañías con la firma del señor Luis Marcelo Tumbaco como Gerente Actual de la Compañía y la firma del contador del periodo 2011 - 2012 señor Santiago Cisneros, porque no se lo presentó en el momento oportuno. Se procede a realizar de esta manera porque en la Superintendencia ya se realizó la actualización de datos en donde se consta la nueva directiva y el gerente anterior, señor Diego Pazmiño no lo puede realizar. El balance presentado está bajo estricta responsabilidad del señor Diego Pazmiño Exgerente y del señor Santiago Cisneros Excontador de la Compañía LACEROCAY

3.- Revisión de costos de cuotas mensuales.

El señor Gerente expone a la Junta que previa reunión de directorio habían decidido poner en consideración de la Junta subir la mensualidad de 15 a 20 dólares considerando que en la actualidad la

mensualidad es de diez dólares con diez centavos y que es muy poco el ingreso ya que no estamos pagando mas que treinta y tres centavos diarios.

El señor Alex Hidrobo propone que la mensualidad debería ser de veinte dólares.

El señor Rafael Castelo propone que sea de quince dólares mensuales. Se procede a realizar la votación quedando ganadora por mayoría de votos la moción del señor Rafael Castelo.

Pide la palabra el Señor Marcelo Pazmiño y solicita que los quince dólares mensuales se cobre desde el mes de agosto del presente año, la Junta lo apoya y por unanimidad se cobrará desde el mes de agosto.

El señor Marcelo Tumbaco manifiesta que se ha venido cobrando multas por inasistencia a reuniones de trabajo la cantidad de veinte dólares y a juntas generales la cantidad de cincuenta dólares. Como reza en el reglamento interno de la Compañía estas multas deberían subir de acuerdo al salario mínimo vital. Pone en consideración de la Junta si se sube o no. La Junta por unanimidad decide que las multas permanezcan como están hasta la actualidad.

4.- Aprobación para contratar asesoría jurídica.

El señor Marcelo Tumbaco interviene y explica a la Junta sobre la necesidad de contratar asesoría jurídica para la compañía y para cualquier inconveniente que algún socio pudiera tener.

El señor Presidente Alipio Cadena explica sobre una proforma de un abogado en la cuál indica la actividad que va a realizar y el costo mensual.

El señor Marcelo Pazmiño pide la palabra y expone a la Junta que se podría contratar un abogado que ayudara en caso de necesidad es decir que preste sus servicios ocasionales y no para pagarle mensualmente. La Junta pide al señor Presidente y al señor Gerente que se busque un abogado para que haga este servicio de acuerdo a la ocasión y que el costo no sea elevado.

Una vez terminado el orden del día el señor Presidente agradece la presencia de los socios y da por termina la junta siendo las 11:30 horas.

Para Constancia de la presente firman:


Sr. Luis Alipio Cadena
PRESIDENTE DE JUNTA


Sr. Luis Marcelo Tumbaco
SECRETARIO DE JUNTA